

## Riqueza en Inglaterra

Gobierno inglés ha publicado Libro Azul, relativo á la riqueza del Reino Unido, que demuestra el crecimiento de dicha riqueza durante el período de 1891-1905. Las rentas y salarios que en 1890 se elevaban á 13.428 millones de francos, y en 1905 subieron á 15.483.220.125 francos.

Los capitales colocados en ferrocarriles pasaron de 22.985.625.000 francos en 1891, á 32.070.025.000 francos en 1905. La producción de carbón subió de 188.261.312 toneladas en 1891, á 239.670.370 toneladas en 1905. Las existencias de algodón en 1891 eran unas 47 por cabeza, y en 1905 eran unas 62.

que hacer constar que la población de la Gran Bretaña ha aumentado en quince años más de cincuenta millones de habitantes, ó sea de 32.440 almas en 1891 á 42 millones en 1905.

## Rdma. Madre Petra de San José Pérez Florido

Madre del Caritativo Instituto de Madres de Desamparados. (1)

Madre de padres muy honrados y ricos en la villa del Valle de Abadía, provincia de Málaga, el día 12 de Diciembre de 1845 y fué bautizada en la parroquia de dicha villa el siguiente día de nacido ó sea el 7 de Diciembre con los nombres de Ana, Josefa; y tuvo desde su nacimiento mucha honra y como sintió el favor del Cielo llamarse Josefa.

Más tarde, en Beligión, tomó el nombre de Petra de San José. La niña era aún todavía y ya se inclinaba á todo lo que era bueno y en especial á la caridad: gozaba de dar limosna y cuando iba á la puerta de su casa almorzar y no le daba nada, sufría y quedaba desconsolada como él.

En los 7 años y todo su tiempo rezar y oír sermones, y le hacía tanta impresión los sermones, que ella misma declara en sus confesiones, que todo lo que decía el sacerdote le parecía que era para ella sola de la Iglesia que no tenía ganas de jugar, como era natural en aquella edad, ni de nada; sino pensar en lo que había oído.

Desde mucho y cuando la mandaban á alguna parte, siempre iba pensando por la calle; pero de manera que nadie lo pudiese advertir, para que no la tuviesen por buena.

En su primera Comunión á los 7 años, con tanta alegría, con tanto conocimiento, con tanto fervor y tanta satisfacción de su alma, que parecía un ángel.

Tomada de la revista quincenal "Madrinas de San José".

En este tiempo y hasta los 12 ó 14 años todos sus juegos con las amigas que tenía eran de hacer altares, cantar á la Virgen y vestir á las demás niñas de ángeles: le gustaba mucho leer vidas de Santos y aquella lectura la encendía tanto, que sin haber visto nunca un Convento ni monja, porque en su pueblo no lo había, no pensaba más que en ser monja y se consumía en estos deseos sin tener siquiera quien le hablase de cosas espirituales y teniendo que guardarse de su padre que, aunque bueno, no quería que su hija fuese monja.

Por modo extraordinario ó sobrenatural, que no debemos exponer aquí, le manifestó el Señor claramente que la quería para sí, y entonces se desprendió de todas sus galas, se vistió pobremente, se peinó como las viejas, se cubrió la cabeza con un pañolito y empezó una vida de mortificación y penitencia capaz de extenuar al hombre más robusto, cuanto más á una débil doncella, que frisaba en los 25 años.

Nuestro Señor se agradó tanto de aquella vida de sacrificio, que ablandó el corazón de su padre. Ella deseaba recoger unos cuantos pobres y constituirse en su verdadera madre pero su padre se oponía; hasta que un día, fiesta del Corpus Christi, día en que ella, sin saber porque, presentía que iba á recibir una gracia muy grande, le dijo su padre: *Hija, veo que no estás loca ni es capricho lo que tienes, si no que Dios te quiere: yo soy tu padre, pero hay otro que es más que yo, Dios, y te quiere. Vete con esos pobres que tu dices, añadió; pero te he de ver todos los días.*

Este cambio tan repentino en su padre hizo exclamar á muchos: *tan loco está el padre como la hija.* Pero, gracias á dicho cambio, nuestro ángel de caridad abrió las alas y con suma alegría se entregó toda al servicio de Dios en las personas de los pobres.

Fundó después de inauditos trabajos de alma y cuerpo y siempre con la protección casi visible del bendito Patriarca San José, siete Casas para ancianos, hospital de incurables y asilo de niñas huérfanas y desvalidas y fundó el célebre Santuario de San José de la Montaña, que es la joya preciosa del caritativo Instituto de Madres de Desamparados y basta y sobra ella sola para eternizar el nombre de *Madre Petra de San José.*

El nuevo Instituto del que es Protector el Emmo. Sr. Cardenal Rampolla, fué aprobado por Su Santidad León XIII en Breve de 21 de Julio de 1891 y ha sido enriquecido con extraordinarias gracias y privilegios por Su Santidad Pío X, que conoció personalmente á Madre Petra de San José y le dispensó benévola y afectuosa acogida.

Las virtudes de la Rdma. Madre Petra de San José y sobre todo su caridad, su justicia, su fortaleza y su confianza en Dios, en medio de las mayores contradicciones, han sido las de una Santa. Los extraordinarios favores que le dispensó el Señor y las gracias con que la regaló desde su más tierna edad, han sido también las de una Santa; y piadosamente pensando hemos de creer y oremos que estará gozando de la Divina Esencia.

Entregó su alma á Dios el día 16 del próximo pasado Agosto, cuando acariciaba la idea de poner en esta Santa Montaña la primera piedra para el Asilo de Huérfanos y ardía en vivísimos deseos de levantar en la Capital del Orbe Católico una grandiosa Basílica ó Templo Patriarcal al Señor San José.

¡Qué corazón el de la Madre Petra de San José tan semejante al Corazón de Dios! ¡Qué alma tan grande y tan hermosa! ¡Corónala, Señor, con la corona de la inmortalidad con que premia á tus siervos fieles!

LA DIRECCIÓN.

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

### Junta provincial de Sanidad (CONCLUSIÓN)

Para llegar á este fin, además de la persuasión, cuentan las autoridades sanitarias con las ordenanzas de policía urbana, los bandos de buen gobierno y el código penal que castiga estas faltas en su artículo 596, armas que discreta y severamente manejadas con la constancia que exige necesidad tan imperiosa y permanente como lo es la de velar por la salud pública, son bastantes para desterrar añejas y repugnantes prácticas que á mas de los perjuicios sociales que acarrea, revelan un grado de incultura impropios de pueblos que se precian de civilizados.

El ensanche progresivo de las poblaciones y el incumplimiento desde remotos tiempos de la legislación sobre cementerios han determinado una convivencia de vivos y muertos en gran número de los pueblos de nuestra provincia, funesta á los intereses de la salud pública por este concepto seriamente amenazada, siendo por otra parte insuficientes una gran parte de nuestros cementerios para cumplir las exigencias de la legislación sobre exhumaciones no permitidas hoy antes de los cinco años.

Preciso es pues que los pueblos que se encuentren en estas condiciones procedan sin demora á incoar los oportunos expedientes de ampliación de los actuales ó construcción de nuevos cementerios que llenen cumplidamente cuanto demandan de consuno la higiene y la legislación á este respecto.

El afán inmoderado de lucro en los tiempos presentes y la ignorancia inspirada en el fatalismo que como especie de reliquia transmitió á la sangre de nuestro pueblo la larga dominación árabe, determinan la frecuente comisión de un delito sanitario que lleva aparejado el apropiado

castigo para el que lo comete pero que no está exento de importancia social por la posibilidad de la propagación. Alude la Junta en estas consideraciones al frecuente uso que se hace en este país de las carnes muertas cualquiera que sea la causa productora de la muerte en los animales.

A perseguir delito sanitario tan funesto debe dirigirse el celo de las autoridades obligando que se les dé cuenta de la muerte de toda res lanar, cabría, vacuna ó porcuna que tenga lugar dentro del término municipal de la jurisdicción de aquella, en la seguridad de defender los intereses, aún de aquellos que á primera vista pudieran parecer lesionados, porque la adopción de precauciones higiénicas con los cadáveres de los animales muertos constituyen la mejor garantía contra las epizootias que con harta frecuencia diezman las ganaderías con grave detrimento de nuestra riqueza pecuaria.

A la pureza y buen estado de conservación de las carnes, pescados y más artículos alimenticios que se pongan á la venta debe hacerse extensivo el celo de las autoridades sanitarias locales por constituir las adulteraciones y alteraciones de las mismas, causas frecuentes de las enfermedades del aparato digestivo que constituye principalísima parte entre las que contribuyen á determinar la mortalidad en esta época del año.

Finalmente, la excesiva mortalidad infantil requiere apelar á la conciencia profesional de los señores Médicos titulares y particulares para que prodiguen á las madres los consejos de la higiene infantil á fin de que se destierren añejas y funestas prácticas en la alimentación de los niños durante la primera infancia, causa poderosísima de morbilidad y mortalidad comprobada en todos los países y por todas las autoridades médicas.

La Junta provincial de Sanidad excita el celo de las municipales de la provincia y confía en que no en

balde ha de acudir á ellas y á las autoridades sanitarias locales para que á virtud del esfuerzo individual y colectivo á la vez se logre el mejoramiento de la salud pública fuente de todos los bienes y de toda riqueza y principal origen del bienestar de la humanidad.

Badajoz 13 de Septiembre de 1906.—El Gobernador, Presidente de la Junta, *Jaime Aparicio*.—P. A. de la J. El Inspector provincial de Sanidad, Secretario, *Dr. Mario G. de Segovia*.



### Gran feria de Llerena

Así anuncian los carteles y programas la tradicional de esta ciudad, que da principio el 26 y termina el 29 del corriente mes.

Indudablemente hay que reconocer que este año han puesto de su parte algo las autoridades y mucho algunos particulares para dar impulso á la feria, pero la apatía de otros y la avaricia de algunos elementos ha podido dar al traste con todo.

Por fin se celebrarán dos magníficas corridas de toros, lidiándose en la primera tarde ganado de Ibarra (hoy Parladé) y en la segunda de Felipe Salas, antigua de Peñalver, por las cuadrillas de Padilla y Berre.

El teatro de Santa Isabal abrirá sus puertas con una buena compañía de zarzuela que ya tiene cubierto el abono.

El Circo ecuestre promete variadas funciones y habrá además iluminaciones y fuegos artificiales, dianas, retretas, etc.

ERREDE.

**Pesini Hermanos** Fábrica de aserrar maderas.—(Vease anuncio en 4.ª plana).

Cambiados los trajes de camino por los de casa, y mientras los llamaban á la mesa, desde la salediza y granítica balconería pusieron á contemplar el mar magestuoso que se les ofrecía entonces como zafiro inmenso, y en cuya tranquila superficie mecía la luna su faz adormecida por el pausado y rítmico rumor de las ondas.

Los catorce días primeros deslizáronse sin dejar huella de su vida en la mente de los habitantes del semipalacio. Al décimoquinto, cuando el sol naciente rompía, desparezándose, los rosados y transparentes tules con que el amanecer vistiera al horizonte, subió Puertollano á su carruaje que, poco después, lo condujo á Ballestada.

Aquella misma tarde, en su automóvil con equipo de carrera, y acompañado de Gaspar, vino Fernando á Marero, ansioso de las caricias de su madre y de sus hermanos, hambriento de las sonrisas de su hijo, anheloso de las miradas de Valle, y temeroso de que Salvadora dejase puesta la llave de algún escondrijo de su corazón que á él le permitiese descubrir algo que le atormentaba horriblemente, y que se aferró más á su cerebro cuando se convenció de que una helada barrera se interponía entre su madre y Valle y Salvadora. Esta circunstancia hablaba Fernando advertido á pesar de los esfuerzos que todas hacían por disimular, y de haber modificado las dos primeras su conducta, con respecto á Salvadora, á partir del día en que adquirieron la evidencia de que el pequeño Antoñito era hijo de Fernando y no de don Antonio.

Era Fernando aficionadísimo á toda clase de deportes.

Poseía un balandro, llamado *Gaviota*, muy velero y lujosa y cómodamente esquinado. Con él entretenía sus ocios y expansionaba

### CAPÍTULO IV

#### El «Gaviota»

Fernando besó amorosamente á su madre á sus hermanos y á su hijo, que satisfizo los mimos paternales con letales carantoñas; abrazó á su padre con respetuoso cariño; estrechó con frialdad la mano que le tendió Salvadora; apretujó las de Valle entre las suyas, con toda la rebosante pasión de su alma, y, al tirón potente de cuatro mulas poderosas, vió partir el lujoso y cómodo coche de camino en que se iban todos los anteriores, quedando él entristecido, siguiéndolo con su mirar y contestando al adiós que, haciendo flamear los blancos pañuelos, le enviaban los que se iban.

Siguió el joven, sin moverse, columbrando el vehículo, en su rodar incesante y mareador, por los altibajos del hoyoso camino, hasta que, tras una breve proyección de la recortada silueta del coche sobre el celaje, lo vió perderse entre las desniveladuras del terreno, en un rápido esguince.

Pero esto no fué bastante. Aún siguió Fernando un buen rato haciendo pasear sus errabundas miradas por el azul del espacio.

Al fin logró atajar su inacción, y, pensando en que debía erradicar de su alma los malestares que producían en ella la conducta de su padre y de su mujer, á la cual juzgaba como la más hipócrita de las holgachonas, retiróse al interior del cortijo en el cual había de pasar la noche.

El carruaje en que iba don Antonio con su familia y Valle, descendió en el ardeor silenciosa por una antigua torrentera de

**Los cambios con Portugal.**

En Lisboa: 817.—812, el duro.  
En Badajoz: "La Camelia", 820.—810, el duro.



**FUENTE DEL MAESTRE**

Con un lleno completo se ha celebrado la corrida que para hoy estaba anunciada, lidiándose toros portugueses.

Los encargados de despacharlos, fueron los valientes espadas Joaquín Capa, *Capita*, con su correspondiente cuadrilla, y el sobresaliente Claudio Lledó, *Plomito*.

**Primero**

Negro zahino; sale con gran velocidad. *Capita* intenta pararlo con varios lances, pero el *choto* se naja. De tanda, *Librero* y el debutante Leopoldo. Estos pinchan cinco veces, y los caballos inmóviles.

*Pataterito* y *Carpinterito* dejan tres pares, uno bueno el primero y dos del segundo, archisuperiormente puestos.

*Capita* brinda a la presidencia y hace una faena muy poco lucida para dejar una estocada delantera.

**Segundo**

Negro albardao, de un peso más representación que el anterior. Es lanceado por el primer espada y no consigue pararlo.

Márquez y Leopoldo, fueron acometidos en seis ocasiones, sufriendo el primero un buen batacazo; *Plomito* hace un gran quite que el público le aplaude.

*Carpinterito* y Alcántara clavan cuatro pares aceptables, terminando *Plomito* con uno superior.

Sale de nuevo *Capita* con muleta en mano, y da un pase ayudado, tres naturales y uno en redondo. Perfil y pincha una vez; sigue trabajándolo y entra tres veces más, terminando con una estocada baja.

**Tercero**

Negro, bien puesto, pero chiquito de cuerpo.

*Librero* y Leopoldo dan cuatro puyazos sin mérito.

*Capita* se crece al ver un becerriño tan claro y coje los palos para cambiar, dejando medio par, repite con uno entero en el suelo, otro en el novillito y medio en el mismo.

Se hace cargo del estoque y muleta, entusiasmándose por lo bien que se deja torear el animalito, despachándolo de media estocada tendenciosa. (Palmas).

**Cuarto**

Negro careto, de pocas carnes, pero abundante de cuernos.

Este pájaro solo tiene seis años cumplidos, ó mejor dicho, solito suma tantos años como los tres anteriores juntos.

Márquez y Leopoldo dan siete puyazos y logramos ver un caballo difunto.

Alcántara y *Pataterito* parecen en tres ocasiones, dejándolas siempre en el sitio que menos deben de ponerse.

Cambiado el tercio, *Plomito* saluda al presidente y vaise con gran tranquilidad al hueso.

Lo saluda con uno natural, dado con la izquierda; otro cambiado, cinco naturales, y uno en redondo que lo termina dándole con el vientre en los pitones, por lo que el público le aplaude bastante; iguala, y, entrando por derecho y cerca, atiza media estocada que no pudo ahondarla más por derrotar el toro al tiempo de sentirse herido.

Sigue haciendo una faena tan lucida como la anterior, para igualar de nuevo, y, atracándose de toro, hunde el estoque hasta la cruz, que le vale una ovación, cigarros, y la juerga por la noche.

**Resumen**

Los tres novillos primeros, cumplieron escasamente, y el toro cuarto bueno.

*Capita*, afortunado hiriendo.

*Plomito*, bien en todo.

El picador debutante, Leopoldo, con voluntad.

Bregando y banderilleando, *Carpinterito*, que estuvo hecho toda la tarde un *Perdigón*.

Caballos uno.

**MACETILLA.**

**Pescada** sin cabeza, todos los días se recibe, expendiéndose a 1.50 pesetas, y partida a 2 pesetas Menacho, 15.

**Comisión provincial**

*Sesión del día 18 continuada el 19*

La Comisión provincial en la sesión celebrada ayer, continuación de la del día 18, adoptó los siguientes acuerdos:

Ingreso de D.<sup>a</sup> Vicenta Ayala Velón, vecina de Mérida; de Alonso Marin Cano, vecino de Salvaleón; de Leonardo Hernández Blandes, vecino de Berlanga; de Carlos Campido Conejo, vecino del Valle de Santa Ana, y de Valentín Zahinos, del mismo pueblo, en el Manicomio de Mérida.

Autorizar la salida de Catalina Gómez Moñino, vecina de Navalvillar de Pela, y la de Ignacio Torres Castaño, vecino de Almedralejo, ambos reclusos en el Manicomio, para que puedan tomar los baños de Alanje.

Ordenar a la Delegación del mismo Hospital, instruya el expediente para el ingreso definitivo de María Durán Méndez, vecina de Badajoz.

Designar al Presidente para que, acompañado del Depositario D. Antonio Fernández Molina, asista a la Asamblea de Diputaciones que ha de celebrarse en León el día 26 del corriente, a fin de concretar las bases referentes a las reformas de las leyes municipal y provincial.

Aprobar el expediente de responsabilidad instruido contra el Ayuntamiento de Villagarca.

Informar que procede revocar el fallo del Alcalde de Berlanga, sobre pesas y medidas, apelado por D. José Ortiz Blanco.

Autorizar al señor Arquitecto para que vaya a Bienvenida a levantar unos planos con destino a edificios para escuelas públicas de niños de ambos sexos.

Revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Hornachos que declaró responsable a D. Francisco Ramírez de Castañeda, del reintegro de 3.105 pesetas, procedentes de varios recibos faltos de formalidades legales que existían en la caja municipal.

Desestimar el recurso de D. Fernando Amaya Durán vecino de Berlanga, confirmando el acuerdo de responsabilidad decretado por el Ayuntamiento.

Normalizar la situación económi-

ca de la Diputación provincial; y con el fin de armonizar la plantilla con el R. D. de 13 de Mayo de 1892, recordado por la R. O. de 1896, de la actual plantilla de la Diputación se suprime una plaza de oficial 2.º; tres auxiliares; tres escribientes; dos porteros y dos ordenanzas.

Declarar cesantes, a

- D. Manuel Barriga, oficial 1.º
- José Gómez Alonso, id. 2.º
- Rafael Marqués, id. 3.º
- Manuel Cabanillas, auxiliar.
- Arturo Cerino, id.
- Sancho Sanabria, oficial 1.º
- Juan Fernández, auxiliar.
- Guillermo Capilla, escribiente.
- José Barroso, portero.
- Antonio Rodríguez, id.
- Cristóbal Martín, escribiente.
- Emilio Ruiz, auxiliar.
- Faustino Jaramago, oficial 2.º
- Enrique Frois, auxiliar.
- Francisco González, escribiente.
- Rafael Figueras, oficial 3.º
- Rafael de la Hera, auxiliar.
- Elias Campos, id.
- Agustín Moreno, id.
- Fernando Pinna, ayudante de carreteras.
- Adolfo Manso, ordenanza.
- Domingo Salas, id.

Nombrar, para sustituirlos, a

- D. Enrique González y Fernández de la Puente, oficial 1.º
- Manuel Ruiz Campos, id. 3.º
- Jesús Carballar, id. 1.º
- Ramón Suárez, auxiliar.
- Ramón Martínez Macarro, id.
- Manuel Conde, oficial 2.º
- Luciano Gazapo, auxiliar.
- Antonio Sanabria Ortega, escribiente.
- Joaquín Suárez Castro, auxiliar.
- Juan Vázquez Camarasa, escribiente.
- Emilio Orduña, ayudante de carreteras.

Se ascienden: a D. Manuel García a oficial 3.º, y a D. Germán Valero, a auxiliar.

El Conserje y los tres porteros continúan en su destino, hasta la resolución de un expediente que se les instruye.

Declarar cesantes en los Establecimientos de Beneficencia, a

- D. Manuel Fernández, carpintero.
- Joaquín Cerro, portero.
- Rufino Elias, capataz de ancianos.
- Ramón Elias,ayo de niños.
- Juan Escudero, portero de noche.
- Joaquín Díaz, portero.
- Manuel Rivera, sastre.

Y nombrar para sustituirlos a

- D. Valentín Ritoré, carpintero.
- José Quirico Mora, portero.
- Antonio Plaza, capataz de ancianos.
- Antonio Trejo, ayo de niños.
- Juan González Blanco, portero de noche.
- Francisco Luque Tomé, portero, y
- Manuel Moscoso, sastre.

**NOTICIAS**

Se encuentran enfermos la distinguida señora é hijo del dignísimo Juez de primera instancia y de instrucción de esta capital, D. Manuel García Entrena.

Vivamente deseamos a los pacientes una curación rápida y completa.

También se halla enfermo nuestro particular y estimado amigo, el joven doctor odontológico D. Benito Barainoa Casanova.

Mucho nos complacería verlo en breve totalmente restablecido.

Los carlistas de ayer, mauristas hoy y hojalateros de siempre, dicen que no se explican el cómo se han echado al campo algunos impacientes de la causa de D. Carlos. Los que se batan siempre y no se ocltan nunca, son los que toman el café torrefacto de La Estrella. La cosa no tiene duda.

El 30 de este mes se lidiarán en la plaza de toros de Almedralejo cuatro hermosas reses de una acreditada ganadería.

Para estoquearlas, ha sido contra-

tado el valiente matador de novillos José Quirós, *Carpintero*, con su correspondiente cuadrilla.

Para rejonear en dicha corrida está ajustado el hábil caballista portugués Antonio Joaquín Pitaira.

**Almoneda**

se realiza toda clase de muebles en la calle de Meléndez Valdés, núm. 10 principal, abierta de diez a una por la mañana y de cuatro a siete por la tarde.

Regresó a esta capital de su expedición a Fuente de Cantos, nuestro joven y muy estimado amigo D. Ramón Segura.

Sea bien venido.

Ha marchado en el mixto de esta mañana, con dirección al pueblo de su residencia, Valencia del Ventoso, el Presidente de esta Diputación provincial D. Francisco Navarro.

**A cobrar**

En atento B. L. M. nos participa el Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia, que, la Dirección general del Tesoro público, ha comunicado ya la orden para el pago del premio de 250.000 pesetas que correspondió al núm. 15.104 del sorteo del día 11 del actual.

Novedades en objetos de escritorio y papelería. Precios inverosímiles en trabajos tipográficos. Visita "La Económica."

Ha regresado de los baños de Montemayor nuestro muy estimado amigo el procurador de estos tribunales, D. Cayetano Valaer Grajera. Bien venido y que le sean los baños provechosos.

La vecina de la casa núm. 5 de la calle De Gabriel, Pilar Pérez, y su hijo Paulo de Castro, fueron, sin motivo, insultados groseramente por uno de sus convecinos, cuyo nombre no hemos podido averiguar, y la segunda recibió un estacazo en el brazo que el mismo le propinó, ocasionándole una contusión de importancia, que le fué curada en el Hospital.

El Juzgado es dueño del agresor.

**Anuncio**

Porno poder atenderla se traspasa con géneros ó sin ellos la tienda de modas de Rafael Linares. Se realizan las existencias a mitad de su valor.—San Juan, 31.

Organízase para el próximo día 30 una novillada sorprendente, en la que se lidiarán y matarán cuatro vacas del Sr. Soler.

Los matadores serán *Plomito* y *Vidalito*, con sus correspondientes banderilleros.

Además, habrá un detalle en la corrida, que es lo emocionante.

Pronto se extendarán los programas y se informará el público.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital a nuestro particular amigo el digno sacerdote de Montijo D. Manuel Preciado Santana, que en el rápido de hoy ha regresado a su pueblo.

El Sr. Jefe de esta Estación del ferrocarril, ha sido trasladado a prestar iguales servicios a la de Don Benito, para cuya ciudad saldrá en breve.

Hallándose Joaquín Durán conversando amorosamente con su novia en la calleja de la calle de San Pedro de Alcántara, sufrió una contusión, producida por una piedra que cayó desde un balcón dándole en la cabeza.

Dos versiones hay sobre el suceso: unos dicen, entre ellos la dueña del balcón, que la piedra se hallaba en éste para sujetar ropa; otros, como Durán, sospechan que la vecina lo hiciera con intención.

El hecho ha pasado al Juzgado.

zarzosas márgenes, y entró en el camino real que pasaba por el pueblecito de Marero.

Marero debía su nombre a los vientos constantes que en él reinaban.

En el interior del coche hablábase muy poco; solo el inquieto y alegre Luis arrancaba a todos las palabras que cada uno tenía que emplear para dar contestación a las incontables preguntas que el *adolescente* formulaba. Las chistosas ocurrencias de Luis desagrababan el gesto de los rostros y obligaban a desarrugar los entrecejos que iban plegados para no dar salida a las ideas.

El camino que seguía el vehículo no podía ser más pintoresco, muy especialmente en aquellos preludios del atardecer en que, habiendo el sol hundido su ignífero rostro en las lejanías del occidente, vestían los montes lejanos sus túnicas azules, cubriendo su vestidura con sediciosa caperuza de carmín.

Las ventanas nasales dilatábanse solas para aspirar tan purísimo ambiente.

Por entre dos ringleas de ramosos negrillos corría el carruaje, estelando en la tierra profundas y paralelas rodadas y levantando tolveneras intensas que envolvían con sus pliegues de espesa gasa a los cansados labriegos, que mezclaban su canturrear monótono con los reires trinitantes de las ingenuas y nerviosas campesinas que les acompañaban en sus agrarias ocupaciones; a los gargoterios yentes y vinientes, que dormitaban sobre la carga de sus mulos, y a los caminantes de ambos sexos, que, medio sofocados por el polvo lampo y tamizado, lanzaban reniegos de ira y deseaban para todos los vehículos trampaes que contuvieran aquel su incesante correr; y huían de la carretera para buscar los senderos, bordeados con argomas y escaramujos, que se extendían por el fragoso monte formando pronunciados recovecos para huir

de los rodales de retamas, de los llamazares engañosos y del matalazal en que las pegajosas jaras, las zarzas espinosas y las matucas de lentisco, se apretujaban en su ingénito abrazarse.

El coche seguía su correr, vertiginoso a veces, por los pronunciados altibajos de la carretera, y ya parecía que iba a sumergirse en las abismales entrañas de la tierra, ó ya que marchaba disparado a escalar el vacío hasta las blancas giras de nubes, festoneadas con resplandores bermejizos que brotaban del horizonte como fumarada inmensa, y hacia las cuales alzaban amenazante sus leñosas manos, cubiertas con soldadescos guantes de brillante verdor, los árboles más altos, mientras los insensibles olivos de blancuzcas hojas retorciáanse y se encorvaban musitando oraciones, a impulsos de la brisa leda, suavísima, como hombres decrepitos que ven llegado de su cansada vida el instante último.

Subió el vehículo otra vez y, después de tramontar el último cerro y de precipitarse por una resbaladiza pendiente, llegó a la llanura, entró en Marero, lo atravesó, dejó la carretera y, tras un caminar de seis ó siete minutos por un camino margoarenoso, sombreado por doble hilada de palmeras y cenizosos plátanos de hocajos altísimos, detúvose ante un palacioté amplio, circunceñido de magníficos jardines de esmeraldinos verdoros en que abundaba la floresta de vahear perfumoso y las gárgolas vomitando chorros de líquidos cristales que caían en copas enormes de albisimo mármol produciendo al chocar, cuando el sol alumbraba, irisada y volante perlería.

Los viajeros, que fueron recibidos por el guarda y su mujer seguidos de una runflana pequeña de hijos, apeáronse y entraron en el hermoso edificio en que habían de hospedarse durante el verano.



# BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

## GARCIA DE VINUESA HERMANOS

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y planta de salón, equipos de cristianar, arcos de piel de Australia y devocionarios.  
Lamensó surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.  
Batería de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

# PESINI HERMANOS

ALMACEN DE MADERAS Y FABRICA DE ASERRAR  
Castillo 12 al 24 y San Lorenzo 25 al 39

BADAJOZ

Pino de taa de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en vigas, tablones, tablas ó barrotos de las dimensiones corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forro, ripias, alfajías, barrotos y traviesas para ferrocarril y trabajos mineros.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas especiales se deseen.

Rollizos de todas las dimensiones corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de suministro á minas, de tablas, costeros y rollizos para entiviaciones, armaduras y guías de pozos.

Cajonería y barriles para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Maderas encuadradas para las fábricas, dedicadas exclusivamente á cajonería.

Aserrín para las aplicaciones del comercio y la industria.

Entavimados, puertas, ventanas, molduras, cornisas, aleros, oristalerías, rodapiés, calados balsustres, kioscos y demás trabajos de carpintería.

Con maquinaria suficiente, la más moderna y perfeccionada, esta casa ejecuta todos los trabajos de construcción y taller, con gran economía, exactitud y brevedad.

La Correspondencia al Escritorio: Castillo 16

Cuenta corriente con el Banco de España.

IMPORTANTE

## THE INTERNATIONAL MUTUAL SOCIETY

SOCIEDAD MUTUA BENEFICA, DE PREVISIÓN AHORRO Y SEGUROS  
Autorizada legalmente en España el 4 de Enero de 1905

Domicilio social: VALENCIA

Capital suscrito: Pesetas 4.213.400

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Fomentar el espíritu de asociación y estimular los hábitos de previsión y ahorro por medio de asociaciones mutuas.

PROBLEMAS QUE RESUELVE: Libramiento de quintas.—La propiedad del hogar.—Creación de un capital.—Dotes para las hijas.—Recursos para establecer á los hijos.—Rentas vitalicias.—Pensiones temporales para las viudas é hijos.—Seguro infantil.—Protección á los inútiles del trabajo.—Auxilios para la vejez.

Quien quiera crearse un bienestar, debe leer los Estatutos de la sociedad y suscribirse á una de las asociaciones.

Si queréis ser ricos no aprendáis solamente á saber cómo se gana sino cómo se ahorra.

Se necesitan Representantes bien relacionados en todos los pueblos, para más detalles al agente general en Badajoz y su provincia D. JUAN FRANCISCO CÁCERES, calle Doña Consuelo Torres, núm. 46, Don Benito (Badajoz).

## POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De G. briel, 4.—Merida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

## Academia preparatoria

para la segunda enseñanza, Carreras militares y de Facultad,

bajo la dirección del capitán de infantería,

Don Martín Echevarría y Navarro.

Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Villasán, Academia de Caballería, D. Felipe Moragriega, idem de Infantería; D. Francisco Lena, idem de Infantería, de Ingenieros y de Administración militar, (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán, idem de Infantería; D. Jorge Mateos, idem de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pídanse Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco-Núñez, 29, principal.—BADAJOZ

# Academia de San Agustín

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

5, Doctor Lobato, 5.—BADAJOZ

Preparación completa para todas las carreras especiales civiles y militares.  
Segunda enseñanza

Estudios libres para en poco tiempo conseguir el título de Bachiller ó los de licenciado en Derecho, Letras, Ciencias, etc., etc.

Carrera de Comercio con clases especiales de contabilidad mercantil, partida doble y francés.

Se admiten internos y externos.—Edificio completo é higiénico.—Profesorado provisto de títulos académicos.—Matricula desde 1.º de Septiembre.

Para más detalles y reglamentos dirigirse al director.

## SOLUCION BENEDICTO DE CREOSOTAL

CON GLICEROPÓSFALO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros orónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cacia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Méndez.—En Don Benito, Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Merida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

# LA ECONOMICA

Imprenta, Papelería y Objetos de Escritorio

DE

## RODRIGUEZ Y CORDERO

Trabajos tipográficos de todas clases, desde los más modestos hasta los de más lujo, armonizando la economía con la más perfecta ejecución.

Modelaciones impresas para Ayuntamientos, Juzgados, Agencias ejecutivas, Cárceles, Comunidades y Sindicatos Agrícolas, Telégrafos y particulares.

Completo surtido en objetos de escritorio.

Librería jurídica y administrativa.—Sellos de caucho.

Expediciones rápidas por Correo y Ferrocarril.

Dirección telegráfica. Económica, Badajoz.

Despacho, Talleres y Oficinas:

Meléndez Valdés, 17.

## PUBLICIDAD

en el «NUEVO DIARIO DE BADAJOZ»

Este diario, el más antiguo de la localidad, circula en todos los pueblos de la provincia y es conocido en casi todas las capitales y poblaciones más importantes de España.

Su tarifa apesar de su gran circulación es la más ventajosa para los señores anunciantes.

Admite órdenes de publicidad de carácter permanente, con un 50 por 100 de rebaja sobre la tarifa de periódicos de menor ó igual circulación.